

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a (deudores)

EDICTO

1406.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 18 de mayo de 2009.

La Recaudadora Ejecutiva. M.^a del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
10 52100624236	1211	ABDELKADER MOHAMED ACHAMLAL FARID			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 09 00024008		CL TADINO DE MARTINENGO 7	52003	MELILLA	52 01 218 09 000170179	52 01
07 381013750509	0521	YAFRANI ABDELKADER MADINA			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 09 00026432		CL PADRE LERCHUNDI 1 1 IZQ	52002	MELILLA	52 01 218 09 000198875	52 01
10 52000609126	0111	ARIDOS Y MOLIENDAS A SO. S.A.			DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS	
52 01 06 00083234		CL FALANGISTA RETTSCHLAG 34	52003	MELILLA	52 01 333 09 000207464	52 01
07 480077496389	0521	INFANTE BURREZO JOSE			DIL. EMBARGO DE VEHÍCULOS	
52 01 07 00065780		CL GENERAL PINTOS 18	52005	MELILLA	52 01 333 09 000212821	52 01
10 52100640101	1211	CANO CLARO ANA MARIA			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	
52 01 08 00029132		CL PINTOR VICTORIO MANCHON 0 2 AT B	52005	MELILLA	52 01 348 09 000214639	52 01
07 521000941627	1221	NASSER --- KARIMA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 05 00027633		CL CARLOS V 12 04 AZQ	52006	MELILLA	52 01 351 09 000212619	52 01
10 52100507028	0111	ESPAÑA FRANCO ANTONIO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 02 00020777		CL PALENCIA 39	52006	MELILLA	52 01 351 09 000213932	52 01
10 52100323738	0111	OUARDANI MOUSBI FATIHA			NOT. CONYUGE EMBARGO SALARIO PENSION	
52 01 02 00058365		CL CASIOPEA 4	52003	MELILLA	52 01 380 09 000210090	52 01